

GIRGULAR: 14

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CC. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES, PENALES, MIXTOS, DE JUICIO ORAL, CONTROL Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES, FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL. P R E S E N T E.

Se comunica que en Sesión de Pleno Extraordinario celebrado el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y ANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD E INCAPACIDAD MEDICA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE PRESENTA LA MAGISTRADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, CON EL OBJETO DE CUIDAR LA BUENA MARCHA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, Y A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO QUE SE PRESTA EN LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, POR CUESTIÓN DE TURNO DEL QUE SE LLEVA CONTROL EN LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CORRESPONDE AL MAGISTRADO CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES, CUBRIR LA AUSENCIA TEMPORAL DE LA FUNCIONARIA MENCIONADA; SIN EMBARGO, ATENDIENDO QUE ACTUALMENTE DICHO MAGISTRADO SE ENCUENTRA ADSCRITO A LA SALA DEL TERCER CIRCUITO, CON SEDE EN CUAUTLA, MORELOS, TAL CIRCUNSTANCIA IMPOSIBILITARÍA ATENDER LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES DE LA PONENCIA DOCE DE LA CUAL ES TITULAR QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA SALA DE LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS Y DE LA PONENCIA QUINCE ADSCRITA A ESTE PRIMER DISTRITO JUDICIAL, POR LO TANTO, A FIN DE CONTINUAR CON LA BUENA MARCHA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. POR ESTA OCASIÓN Y POR LOS MOTIVOS ADUCIDOS, SE LE SUSTITUYE EN EL TURNO, DESIGNÁNDOSE AL MAGISTRADO MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA INTEGRANTE DE LA TERCERA SALA, DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PARA CUBRIR LA PONENCIA NÚMERO QUINCE DE LA MAGISTRADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, INTEGRANTE DE LA MENCIONADA SALA AUXILIAR, A PARTIR DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y HASTA EN TANTO LA PROFESIONISTA DE REFERENCIA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SALUD PARA REINCORPORARSE A SU PONENCIA, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDA EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ, MEDIANTE CIRCULAR EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN...."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; 05 de noviembre de 2012 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. MELVA OCAMPO ARROYO.

MVA*tomás